Número 210 - Martes, 2 de noviembre de 2021

página 176

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 22 de octubre de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada en materia de dependencia.

Intentada la notificación de las resoluciones del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía recaídas en los expedientes de recursos de alzada en materia de dependencia que se indican, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación.

DNI	NÚM. EXPTE.	CONTENIDO DEL ACTO
30060875J	14/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
24171503K	26/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
05797804X	27/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
31110550Z	31/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
38748517A	32/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
07924821X	51/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
36895855Z	59/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
24725710C	81/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
74765659L	99/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
30406341L	123/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
51182341G	137/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
23270701Z	148/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
28400292F	155/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
20147418Q	158/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
74576957D	184/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
23523757R	186/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
52531673H	199/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
17194070Y	206/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
31181515R	223/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
29449078Q	236/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
25549723N	239/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
30410529K	256/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
79287911B	261/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
29682095C	274/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA
28639209T	277/2020 RA	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN RECURSO ALZADA

Al objeto de conocer su texto íntegro, las personas interesadas podrán comparecer en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Polígono Industrial Hytasa, calle Seda, núm, 5, de Sevilla, en horas de 9:00 a 14:00, cualquier día hábil, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación.





Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 210 - Martes, 2 de noviembre de 2021

página 177

La notificación, a efectos del cómputo de plazos de interposición de recursos, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento íntegro de la resolución o con el transcurso del referido plazo sin comparecer. Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra las resoluciones recaídas, procederá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional que resulte competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos, 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan interponer, en su caso, el recurso extraordinario de revisión, conforme a lo establecido en el artículo 122.3 en relación con el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La identificación de los destinatarios de las actuaciones administrativas se realiza dando cumplimiento de la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales

Sevilla, 22 de octubre de 2021.- El Secretario General, Emiliano Cardenal Peris.



